

Expte. B-233-05 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación
Ref: Avalar solicitud del Club de Ciclistas de Pergamino de establecer la sede en el predio Municipal "El Panorámico".-

VISTO:

El petitorio hecho llegar al Bloque de Concejales del Partido Justicialista, por el Presidente del club de ciclista Pergamino, en representación del mismo, solicitando establecer su sede en el predio Municipal "el Panorámico"; y

CONSIDERANDO:

Que, es menester de este Honorable Cuerpo, atender todos los pedidos que llegan, priorizando entre ellos las actividades deportivas.

Que, dicho petitorio, se basa en brindarle un servicio a la comunidad, aspirando trabajar en común con la municipalidad a fin de mantener y mejorar, las instalaciones del mismo.

Que, teniendo en cuenta, además de la actividad ciclista que se desarrollarían en el predio anteriormente mencionado, se realizarían otros tipos de deportes y recreación de distintas índoles.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria Primera de Prórroga** realizada el 7 de Diciembre de 2005 aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

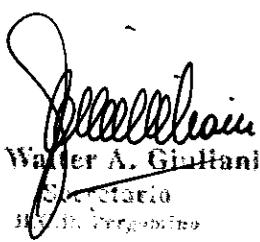
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, a los efectos de solicitarle que por el área ----- que corresponda arbitre los medios necesarios a fin de dar curso a la solicitud del Club de Ciclista Pergamino.

ARTÍCULO 2º: Se adjunta copia del petitorio., Acta Constitutiva de la Comisión Directiva, ----- Estatuto y Personería Jurídica del mismo.

ARTÍCULO 3º: De forma. -

PERGAMINO, diciembre 9 de 2005. -

COMUNICACIÓN Nº 2319/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairal
Presidente
H.C.D. Pergamino